

Begoña Zavala

## Política desde el feminismo

*“... el feminismo contemporáneo, sin duda uno de los dominios teóricos y prácticos sometidos a mayor transformación y crítica reflexiva desde los años setenta, no deja de inventar imaginarios políticos y de crear estrategias de acción que ponen en cuestión aquello que parece más obvio: que el sujeto político del feminismo sean las mujeres.”*

(Beatriz Preciado) /1

Bien se puede decir que hay temas recurrentes en el feminismo. Aparecen y reaparecen y da la impresión de que nunca les hacemos frente de forma definitiva, pues siempre vuelven. Pero no es eso. Cambian las circunstancias y los condicionantes, cambia el movimiento feminista y temas que pensábamos resueltos y zanjados vuelven a la palestra. También hemos tenido bastantes experiencias y sobre ellas volvemos a reformular nuevos planteamientos. Por suerte, hay nuevas participantes en el movimiento que no han participado en estos viejos debates y con nuevos aires plantean lo que pensamos que son las mismas cosas, pero de forma diferente.

Para las que llevamos mucho tiempo en esto de la política y del feminismo, nos resultan muy familiares las siguientes afirmaciones: las feministas no queremos el poder, el poder es intrínsecamente malo; las mujeres hacemos política de forma diferente, con otros valores; somos la mitad de la población, nos debemos la mitad de la representación: ¡viva la paridad!; los pactos de mujeres nos hacen avanzar en la política; hay que estar en los espacios institucionales; queremos ser interlocutoras frente al poder; la política no sólo se hace desde las instituciones, hay otras formas de hacer política.

Todas ellas, y más por supuesto, aparecían en las seis ponencias que se han presentado sobre este debate en la últimas Jornadas Feministas de Euskal Herria./2 La preocupación es evidente. Existe en el movimiento feminista vasco –extensible a otros lugares del Estado– una preocupación importante por la marginación que se sufre por parte del mismo a la hora de hablar de política, de pensar en los “grandes” planes de igualdad, de afrontar nuevas legislaciones o nuevas medidas

1/ Preciado, B. (2007) “*Mujeres en los márgenes: Reportaje después del feminismo*”. [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org).

2/ En el pasado mes de abril se celebraron en Santurtzi-Portugaleta las IV Jornadas feministas de Euskal Herria, cuyas ponencias se pueden ver en [www.jardunaldifeministak.org](http://www.jardunaldifeministak.org).

que afectan a las mujeres. En resumen, se tiene la percepción, que a mi modo de ver obedece a la realidad, de que las políticas de igualdad y de género se están haciendo al margen totalmente del movimiento feminista. Y lo que es más grave, no es que se hagan solamente al margen, sino que no se cuenta para nada con un movimiento que se ha dejado el pellejo levantando las mil y una reivindicaciones y se concluye con medidas y legislaciones que para nada van en consonancia con lo reivindicado.

Se analiza, igualmente, que los nuevos aires participativos de Comunidades y Ayuntamientos varios, han traído consigo la creación de mil y un consejos, donde no se ve claro si participar o no, y sobre todo cómo y para qué. Entre la participación burocrática bastante generalizada y la marginación más absoluta, el movimiento no sabe muy bien dónde situarse o a qué recurrir para “recuperar”, pues alguna vez sí lo tuvo, su protagonismo político, su consideración como interlocutor ante las instituciones, en definitiva, su accionar en el mundo político institucionalizado y en el no institucional.

Aquí hay un debate, pues, sobre cómo y desde dónde hacer eso que se llama política. También sobre lo que sea política y acción política hay a menudo una fogosa discusión. No podemos ignorar que hay una magnificación de la política institucional y de sus sujetos paradigmáticos, es la política y son los partidos, la “política” por excelencia. Parece que la calle no hace política. A menudo acciones que se hacen al margen de las instituciones, porque además están en contra de las mismas, no se consideran acción política. Existe por parte del movimiento feminista una necesidad de reconocimiento para lo que se hace. Ya se ha expropiado al movimiento de su historia y de sus palabras. Ahora se trata de expropiarle también de su existencia y de discutirle su carácter político, sino pasa por el aro de los estrechos caminos ya marcados.

Si vemos los grandes debates en los medios de comunicación, cada vez más se acude a agentes políticos o a “expertas” en el asunto. Así, en los últimos acontecimientos de las clínicas privadas que realizan interrupciones de embarazo, que alguien del movimiento se hiciese un huequillo para aparecer en los medios, casi resultaba un milagro. Si se trata de agresiones a mujeres, aparecen dando su opinión y planteando sus reivindicaciones desde forenses hasta expertos en mediación familiar, pasando por todo tipo de familiares y vecinas de la víctima. Pocas veces se ve a mujeres del movimiento feminista, si además de ello no aparecen con sus flamantes títulos académicos. Esta marginación, a veces, por cierto, querida conscientemente frente a la manipulación de la que suelen ser objeto las declaraciones feministas en los medios, pesa a menudo como una losa al enfrentarnos al quehacer diario de la lucha feminista.

Muy unido a lo señalado está, sin duda, la composición del movimiento feminista y su constitución como sujeto y su identidad genérica. Pasado el tiempo en que las mujeres, todas, teníamos los mismos intereses y por tanto las mismas rei-

vindicaciones, el asunto no ha podido simplificarse diciendo que somos diversas. Eso está muy bien, pero ¿qué más? El movimiento tiene que decidir ya, dentro de esas diversidades, por cuáles de ellas opta, en el que caso de que tengan intereses contradictorios, y elegir los intereses por los que va a luchar. No se trata de debates estériles sobre quién es feminista o qué es una reivindicación feminista. Se trata de algo que actualmente está más complejizado, y es que entre todas las reivindicaciones tendremos que elegir las que más nos interesan pelear porque favorecen a más mujeres, o a las más desfavorecidas, o porque inciden en lo que se denominó “intereses estratégicos de género” /3. Desde luego, nada de pensar que en estos momentos podemos tomar medidas que favorezcan “a todas las mujeres”. Son momentos de contradicciones de clase muy fuertes, de contradicciones de nacionalidades y de identidades muy pisoteadas que no sólo atraviesan el sexo.

Finalmente, no cabe duda de que la política y la movilización funciona con alianzas, o encuentros, o espacios en común, más allá de nuestras limitadas filas. Vuelve a ser un debate permanente y es que es necesaria una reactualización: ¿nos juntamos con las feministas “light” del feminismo oficial o institucional?, ¿participamos en el movimiento antiglobalización o altermundista en espacios mixtos dominados por los “santones” de la política mundial?.

Lógicamente para iniciar una política de alianzas –desde el movimiento feminista autónomo lo estoy planteando–, es importante saber qué es lo que queremos reivindicar. Si nuestra reivindicación no va más allá de decir “no más violencia contra las mujeres, no más pobreza femenina”, hay que decir que no hay mucha exigencia, ni teórica, ni de lucha, para que pueda participar cualquiera. Quizá la cosa se complica, si quien pretende apuntarse a nuestras filas resulta ser quien ha reprimido una pacífica manifestación feminista del 8 de marzo, con la excusa de que es el día de reflexión pre-electoral, y que posteriormente nos infla a multas por “desobedecer a la autoridad”. Así que también parece importante analizar con quién se hacen las alianzas, pero sobre todo para qué.

Toda la nueva legislación que ha aprobado el gobierno del PSOE sobre igualdad, atención a la dependencia y violencia se nos aparece, en líneas muy generales, como otro ejemplo de los contradictorios intereses de las mujeres. No ha tenido para nada en cuenta que existen, ya contadas por millones, mujeres muy pobres o mujeres inmigrantes que no van a pasar por esos circuitos de “asistencia benefactora”.

---

3/ Según la terminología utilizada por Maxine Molyneux (1986) “*los intereses estratégicos se derivan deductivamente, es decir del análisis de la subordinación de la mujer y de la formulación de un conjunto de arreglos alternativos más satisfactorios que los existentes. Estos criterios éticos y teóricos ayudan a formular los objetivos estratégicos para superar la subordinación de la mujer, tales como la abolición de la división sexual del trabajo, el alivio de la carga del trabajo doméstico y de la atención de los niños, la supresión de formas institucionalizadas de discriminación, el establecimiento de la igualdad política, la libertad de opción de embarazo y la adopción de medidas adecuadas contra la violencia y el control de los hombres sobre las mujeres.*”

¿Todas las mujeres?. El parrafillo que encabeza el artículo me parece una provocación interesante. Partiendo de una mente tan lúcida como la de Beatriz Preciado, creo que merece la pena considerarlo un poco, aunque ello no suponga alinearnos en las filas propuestas del feminismo posporno, punk y transcultural.

En primer lugar quiero señalar que la lectura de textos del feminismo “post” (poscolonialista, posporno, posmodernista) siempre me producen una buena sensación por la fina crítica que realiza al *establishment*, a lo que aquí llamamos lo políticamente correcto o feminismo oficial o institucional. Los tirones de orejas (por no decir hostias) que le da al feminismo prepotente eurocéntrico fundamentalmente centrado en un estereotipo de mujer, que casualmente es una mujer blanca, de clase media, occidental, me transmiten muy buenas energías. La crítica a los postulados universalistas y a los paradigmas de la igualdad como únicos e indiscutibles también es bastante sabrosa. Aciertan, desde mi punto de vista, en general en las críticas y sus aceradas manifestaciones tienen la virtualidad de que provienen de las propias afectadas. Aquéllas que se han visto excluidas de esas políticas o de esos haceres del feminismo institucional u oficial han hablado para decir que ni se sienten representadas, ni les interesa un pimiento lo que se reivindica pues no les afecta en su vida, ni están dispuestas a seguir luchando por los privilegios de algunas mujeres blancas de clase media. Efectivamente, contestando la pregunta de Gayatry Ch. Spivak, las subalternas sí pueden hablar, y cuando lo han hecho ha sido para volver a redefinir los tres ejes fundamentales de la política feminista: el sujeto, la identidad o identidades, y la reivindicación. Muchas de ellas también han redefinido la acción política, lejos de las instituciones, moviéndose, como el sujeto, en los márgenes.

Dice bell hooks (2004), haciendo una crítica al feminismo de Betty Friedan y a su configuración del sujeto, cuando afirma que quiere algo más que un marido, unos hijos, una casa: “*A ese ‘más’, ella lo definió como una carrera. En su libro no decía quién tendría entonces que encargarse del cuidado de los hijos y del mantenimiento del hogar si cada vez más mujeres como ella, eran liberadas de sus trabajos domésticos y obtenían un acceso a las profesiones similar al de los varones blancos. No hablaba de las necesidades de las mujeres sin hombres, ni hijos, ni hogar. Ignoraba la existencia de las mujeres que no fuesen blancas, así como de las mujeres blancas pobres. No decía a sus lectoras si, para su realización, era mejor ser sirvienta, niñera, obrera, dependienta o prostituta, que una ociosa ama de casa.*” Era claro que el sujeto feminista o femenino pensado por Friedan era la mujer estadounidense de clase media, ama de casa. ¿Cuando el movimiento feminista del Estado español pide de forma persistente puestos de trabajo para las mujeres se sitúa en los mismos parámetros de las americanas? Personalmente pienso que no es extensible el

ejemplo, aunque puede dar alguna pista para explicar lo que está sucediendo actualmente, por ejemplo, con las cadenas transnacionales de los cuidados con las mujeres inmigrantes. /4

Seguramente hubo momentos muy importantes en el naciente feminismo de los 70, en el Estado español, en el que las reivindicaciones –y por ende los logros posteriores– atravesaban de arriba a bajo a las mujeres, a todas las mujeres. Probablemente sí existían reivindicaciones feministas que atravesaban las barreras de clase, etnia y opción sexual. Tal era la situación de discriminación que se vivía y tales eran las necesidades de libertad y autonomía. Se partía de un nivel de limitaciones legales de tal calibre que la situación no era homologable con las denominadas “democracias” europeas. No fue difícil aglutinar a muchas mujeres y grupos en reivindicación en contra de los atentados más flagrantes: desaparición de los delitos considerados de las mujeres –prostitución, adulterio, acceso a los anticonceptivos–; derecho de las mujeres a acceder a los puestos de trabajo vedados; consideración de la mujer como sujeto jurídico, especialmente de la mujer casada; reforma jurídica del estatus de la mujer casada y acceso al divorcio sin causas, y un sinnúmero de ejemplos más. Se puede decir que en estos momentos, los intereses estratégicos de las mujeres, eran bastante homogéneos a todas las mujeres. Así y todo ya se percibía que había desigualdades y los casos de aborto fueron un ejemplo tangible de cómo las mujeres pobres terminaban en la cárcel, o quizá muertas, mientras que las más ricas podían solucionar su problema en clínicas privadas o en el extranjero.

Este momento también fue importante para la construcción de un sujeto colectivo de mujeres fuerte y cohesionado. Era además necesario. Recién salidas a la palestra de la política y de la movilización social, un movimiento como el feminista corría el peligro de ser engullido por las que se constituirían en potentes maquinarias de los sindicatos y de los partidos, controladas por los hombres y con escaso planteamiento de reivindicación feminista más allá de sus programas electorales. Era necesario además un ejercicio colectivo de autoestima y de análisis de las reivindicaciones y de las prioridades. Surgió, en ese intento, una forma organizativa nueva e interesante que en aquellos momentos dio sus resultados.

Hay que decir que esa etapa ya pasó y no es el momento de hacer balance. Sólo un apunte para retomar el siguiente punto. En esta época que se ha llamado de la transición las mujeres conseguimos, sobre todo, “*el derecho a tener derechos*” que teorizara Hannah Arendt. Ni más ni menos. Y con eso a mi entender se cierra la etapa del feminismo más o menos universalista y de la igualdad. A partir de la aceptación de las mujeres como sujeto independiente y autónomo, la lucha empieza de nuevo y quizá vaya por otros derroteros. Éste ha sido el preámbulo.

---

4/ Cadenas transnacionales en el sentido de mujeres que se desplazan al Norte provenientes de países del Sur para realizar tareas de cuidados, ocupando los huecos de las mujeres autóctonas que han accedido a trabajos remunerados, dejando a su vez a mujeres de sus familias al cuidado de sus criaturas, como señalan en el capítulo “Cuidados globalizados” Precarias a la deriva (2004).

En expresión de Anne Philips (2002), *“la paciencia feminista se ha desgastado y el feminismo se ha apartado considerablemente (aunque en modo alguno con unanimidad) de los universales abstractos de la tradición ilustrada, para dirigirse hacia un nuevo énfasis en la heterogeneidad, la diversidad y la diferencia”*

Feminismos diversos. Dice Zillah Eisenstein (2008) en su insobornable crítica a la política estadounidense de guerra y política de género: *“En resumen, las mujeres ocupan más y más diversos espacios de poder, pero también los ocupan en el exiguo marco de la jerarquía racial y de género. Y algunos de esos espacios son más exiguos que otros. En las cárceles estadounidenses había en 2004 más mujeres –más de 100.000– que nunca, mientras mujeres de derechas y neo-liberales estaban presentes en los espacios donde se construye el imperio, lo que les permitía ejercer el poder. Pero se trata de un poder que no beneficia a los feminismos del planeta, sino que utiliza el sexo en su variante racializada en beneficio de la democracia imperial”*.

Evidentemente de forma constante se entrecruzan estos dos aspectos del sujeto y del feminismo desde el que trabajamos o para el que luchamos. Hay muchas reivindicaciones –como la de la paridad– que van a dejar fuera los intereses de miles de mujeres. Yo, personalmente, no la descalificaría totalmente, ni tampoco quizá sea tan claro que se utiliza en beneficio de la “democracia imperial”. Pero puede que sea el momento de pasar de las políticas de igualdad, lo digo desde el movimiento feminista, para ir a las políticas feministas.

Bien diferente es el análisis que hace Ana de Miguel (2002) de las políticas de paridad cuando señala que el acceso de las mujeres a espacios, no estrictamente políticos, sino administrativos o tradicionalmente vedados a las mujeres, como la judicatura y el ejército, ha posibilitado nuevas definiciones del marco de referencia feminista y nuevas reivindicaciones para avanzar hacia una sociedad paritaria. A mi modo de ver, la sociedad paritaria es una foto resultado de la desaparición de la desigualdad de las mujeres para acceder a los espacios públicos. No todo se soluciona alterando la fotografía y en todo caso la foto puede resultar absolutamente paritaria, pero totalmente injusta, como pasa con nuestro flamante gobierno de Madrid de ocho más ocho y sus nefastas políticas económicas y sociales. En estos momentos algunas estamos preocupadas por las mujeres que ni siquiera son fotografiadas, precisamente por el espacio de exclusión que están ocupando, o sus imágenes aparecen estereotipadas como víctimas, pobres, indefensas, vulnerables, que así justifica la caridad y la ayuda, desde luego no la paridad.

Desde nuestras organizaciones feministas debemos ser claras a la hora de elegir el campo de acción y nuestro feminismo analizando la realidad de las mujeres y las reivindicaciones que pueden atacar a la línea de flotación de este sistema. Algunas no queremos perfeccionar este sistema discriminatorio haciéndolo paritario o más “igualitario”. En estos momentos la presión y discriminación de

las mujeres está cada vez más unida al sistema neoliberal, considerado en toda su extensión, de forma que quienes más están sufriendo la subordinación son las mujeres pobres, las inmigrantes, las mujeres cuya actividad ni siquiera es considerada trabajo, las mujeres de las minorías excluidas, las mujeres que se salen de las normas más universales de su destino.

Si tuviéramos que señalar los ataques y agresiones más flagrantes que esta sociedad se permite contra las mujeres no estarían entre ellos, por ejemplo, el que hay pocas mujeres en los Consejos de Administración de las multinacionales o que las infantas princesas heredan el trono con posterioridad al infante príncipe, sólo por ser varón y legítimo, o que el ejército y la policía tiene pocas componentes féminas. Y seguramente esta exclusión de las mujeres de estos espacios deriva de la opresión patriarcal.

Si queremos identificar quiénes son las más perjudicadas por este sistema, que combina perfectamente la opresión patriarcal con el sistema neoliberal, tenemos que reflejar, por ejemplo, a las mujeres perjudicadas por la legislación de extranjería, que además de contener tintes xenófobos es claramente sexista; las mujeres que sufren violencia machista, que no encuentran medios para salir de situaciones de agresión; las mujeres que trabajan un montón, pero que no se considera lo que hacen como trabajo –empleadas de hogar, cuidadoras extranjeras, trabajadoras del sexo–; las mujeres que no tienen pensiones o son muy bajas, porque son consideradas “viudas”, después de haber sido consideradas toda su vida señoras de y de profesión sus labores; las trabajadoras jóvenes en precario, que no acceden a ninguna prestación social; las mujeres que abortan exponiéndose a ser detenidas y procesadas por el efecto de una estrecha ley que no termina de modificarse; las mujeres de otras culturas, que además de sufrir casi todo lo anterior, sufren la incompreensión de una sociedad que quiere ser europea y las desprecia olímpicamente por no ser “modernas”. Seguramente hay más situaciones que son de grave ignominia para las mujeres y que debemos seguir añadiendo a este listado. Y después y a la vez habrá que pensar cómo se pueden solucionar estas situaciones.

Vuelvo a citar a Beatriz Preciado, cuando dice que *“el objetivo de estos proyectos feministas (posporno, punk y transcultural) no sería tanto liberar a las mujeres o conseguir su igualdad legal como dismantelar los dispositivos políticos que producen las diferencias de clase, de raza, de género y de sexualidad haciendo así del feminismo una plataforma artística y política de invención de un futuro común”*, para señalar que no estando de acuerdo en todo, recupero la idea de no liberar a las mujeres sino dismantelar este sistema.

Y ya sólo una advertencia para terminar, pues después de leer el párrafo de más arriba alguien puede pensar que nos estamos pasando a las filas de las ONGs o las “hermanas de la caridad”. No se trata de que elijamos como objeto de reivindicación a las situaciones más desfavorecidas o a las personas más vulnerables, como gusta decir a cierta sociología de la exclusión. Se trata de señalar las bre-

chas más importantes del sistema de dominación patriarcal, que con la apariencia de la igualdad, desecha a millones de desiguales, porque en realidad no es un sistema compuesto por desiguales, sino por privilegiados –hombres– y subordinadas –mujeres–. Ahora está tratando de aupar a algunas –quizá millones– de desiguales a un nuevo estatus de privilegio. ¿Sobre las espaldas de quién se quieren conseguir esas igualaciones?

**Begoña Zavala** es feminista. Forma parte del Consejo Asesor de *VIENTO SUR*.

## Bibliografía citada

- De Miguel, A. (2002) “Hacia un nuevo contrato social: Políticas de redefinición y políticas reivindicativas en la lucha feminista.” En J.M. Robles (comp.) *El reto de la participación. Movimientos sociales y organizaciones*. Madrid: Ed. Antonio Machado libros.
- Eisenstein, Z. (2007) *Señuelos sexuales. Género, democracia y guerra en la democracia imperial*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Hooks, b. (2004) “Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista”. En B. Hooks y otras. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de sueños
- Molyneux, M. (1986) “¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el Estado y la revolución: el caso de Nicaragua”. En J.L. Coraggio y C.D. Deere (coords). *La transición difícil. La autodeterminación de los pequeños países periféricos*. México: Siglo XXI.
- Phillips, A. (2007) “Las pretensiones universales del pensamiento político”. En M. Barret, y A. Phillips (comps.) *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*. México: Editorial Paidós.
- Precarias a la deriva (2004) *A la deriva. Por los circuitos de la precarización femenina*. Madrid: Traficantes de sueños.